



B A N D O

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
ORGAZ

HACE SABER

A todos los vecinos de esta localidad que puedan estar interesados en participar en la selección de personal para el proceso selectivo de las personas a contratar en el Marco de la Orden 146/2022, de 27 de Julio , de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de Subvenciones a Entidades Locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, para los siguientes proyectos:

- Sustitución de red de abastecimiento y reposición de aceras en varias calles.
- Limpieza y reposición de zonas verdes, Jardines y Parque.
- Proyecto Reactivación del Turismo.
- Proyecto refuerzo educativo.

El plazo para presentar solicitudes y documentación, se establece del
24 de Enero al 1 de Febrero de 2023.

La selección se realizará según las bases establecidas, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Orgaz, 23 de enero de 2023

